

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasados.	0'10 >
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75 >

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id. id.	0'30 >
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

El Radical

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

¡ALERTA!

Después de una ruda batalla, por fin salió de las manos del ministro el expediente de suspensión de los concejales de Almería y vino á dar en las de la misma justicia. No sabemos hasta cuando los tribunales permanecerán inactivos y mudos en ese proceso que llegó hasta ellos empujado por el clamor público. Lo que si sabemos es, que los mismos tribunales, que muchas veces se equivocaron y con su acción infirieron grave daño al interés de justicia, pueden hacerlo aún mayor por omisión en el presente caso.

No hay para que disimular que la cuestión sometida por real orden á la territorial de Granada, va acompañada de un prejuicio favorable al procesamiento de los concejales suspensos. El hecho mismo de requerir el concurso de la autoridad judicial, está diciendo que en el expediente instruido son demasiado visibles los indicios racionales de criminalidad. Sin embargo; el proceso sigue la marcha lenta de todos nuestros procedimientos judiciales, y no obstante la fuerza jurídica de la real orden y la gravedad del caso, ahí está *sicut erat in principio*. Hay materia penable; están señalados graficamente los autores de los delitos; más el procesamiento no recae.

Los altos tribunales de Justicia, tan activos y expeditos en procesos políticos, casi siempre que la influencia caciquil actúa, en este caso en que es el honor y la tranquilidad de un pueblo quien reclama y pide, son demasiado tardos para obrar. No es nuestro interés el mero interés político. Apenas nos interesa—si se quiere—que en esos autos se llegue al procesamiento y al castigo mas pronto ó más tarde. Nuestra condición de nobles luchadores nos impone cierta consideración ante el caído; pero el retardo de la administración de Justicia puede ocasionar graves males, en este caso, y nuestro deber es dar la voz de alerta.

Por ministerio de la ley, los concejales suspensos—de no ser procesados pronto—volverán á sus puestos diez días antes de las elecciones generales, y en la capital presidirán las mesas electorales. El hecho podrá parecer muy sencillo y lógico á la sala de Justicia, al Juez especial del proceso si lo hay, y aún al señor ministro; pero no puede ser mas grave. ¿Como serán recibidos por el pueblo esos señores concejales que—sean culpables ó inocentes—tuvieron la desgracia de excitar las iras de todo el mundo?

Como serán tratados y qué respetos merecerán el día de las elecciones, día de plena autoridad ciudadana, por el pueblo mismo? Y ellos, dolidos, despecha-

dos, iracundos bajo el peso de las populares acusaciones ¿con qué intenciones irán á las mesas, á desempeñar la alta función de magistrados amparados de la voluntad y la fé del elector?

No ser activo, no ser celoso en ese famoso proceso, sería torpe, sería imprudente, sería grave. El pueblo, que no se fija en tiquis miquis legales; la colectividad, que no percibe otros fenómenos que aquellos que entran por los ojos, vería en la vuelta de esos concejales un insulto audáz, un reto y en él el menosprecio de aquellos sentimientos de pública dignidad que en estos instantes le animan.

Al ministro y al Fiscal; á la Sala y al Juez, señalamos desde ahora como únicos responsables de cuanto aquí ocurra el día de las elecciones, si por la pereza de los unos y la pasividad de los otros, tuviéramos que entregar la cédula electoral en manos de nuestros propios acusados.

Menudencias

Sigue el hambre por esos mundos de Dios haciendo más estragos que un mal ciclón. Y hay quien dice que toda la culpa está en este pueblo hereje, «in clerical». A estos no les conviene, ¿como?, decir que arriba no se cuidan de reparar socorros que tan grande necesidad mitigen, y cese esta calamidad, y si que es culpa todo del proceder de la gente de abajo; ¡que se ha de hacer! Pero en tanto, esta «masa» sufre á rabiar y ellos... ¡á divertirse y á sestear!

Leo en un telegrama la siguiente asombrosa noticia: «El día 3 desde San Sebastian, se dirigirá (el rey) á Soria, con objeto de inaugurar el monumento erigido á la memoria de las víctimas del Numancia.» Qué, ¿no saben ustedes qué víctimas son esas? Yo tampoco. ¡Por lo visto se trata de las víctimas del vapor «Numancia» que habrá naufragado en el golfo de Soria! La verdad; ¡no creáis yo tan peligrosos los arrecifes de mantequilla!

Según de Valladolid dicen los corresponsales, se vá á celebrar un mitin de Jueces municipales. Vamos, que hasta los canónigos por su propia conveniencia, ¡cualquier día forman una sociedad de resistencia!

Leo que en Calzada de Oropesa (Toledo) ha matado á un hombre una chispa. ¡Vamos, buena la cogió! ¡Sería de alcohol extraído de calcetines en mal uso!

La princesa de Connaught, que se decía era la prometida de don Alfonso XIII, va á contraer matrimonio, en breve, con el duque de Meklemburgo. ¡Arónito me deja la tal noticia... ¡Nos ha meklemburgado doña Patricia!

Se ha aprobado el decreto concediendo un crédito de 25 á 30 000 pesetas para los gastos que ocasionará el eclipse de sol. Ah, ¡pero también cobra el sol por dar el espectáculo del eclipse? Yo creía que se eclipsaba gratuitamente. ¡Por amor al arte!

Vamos, ya veo que tenía razón aquel baturro, que cuando le explicaron lo que era un eclipse de sol, exclamó muy convencido: —¡Bah! ¡Saca dineros!

El ministro de Marina, hablando de las reformas que está dispuesto á emprender con todo celo y toda actividad, ha dicho que procurará, principalmente, favorecer la ostricultura.

Me parece una idea magnífica. Y hasta creo yo que es preferible á la de construcción de barcos. Yo prefiero una buena docena de ostras á toda una división naval. Porque la ostra no cabe duda que es un bocado riquísimo con limón, y la escuadra... ¡pá con tomate!

Bufete

Don José Jesús García, ABOGADO.

Navarro Acbrigo, núm. 16, principal derecha.

Horas de despacho: de 3 de la mañana á 2 de la tarde.

Consulta gratuita: de 3 á 9 de la mañana.

Comediantes de ogaño

Todos, todos estamos en el secreto de que la vida política es una ficción, un engaño, una mentira. Sin embargo; todos la tomamos en serio, la diputamos respetable en cierto modo, y ante ella nos descubrimos reverentemente.

El mismo ministro de la Gobernación, penetrado como está de que nuestras figuras caciquiles y los políticos provincianos forman una ridicula mascarada; blasona de virtud y toma á las máscaras por tipos respetables. Los comediantes no son comediantes sino verdaderos personajes; al menos como á tales se les trata.

¿Quien es usted?—El cacique liberal ó el conservador, ó el demócrata: un cacique en fin.

—¿Que tiene usted?—Si bien se mira, nada.

Ni respetabilidad, ni representación propia, ni sentido moral, ni votos ni nada; pero sobre mí cae algo así como la sombra protectora de la autoridad pública. El juez municipal me obedece, el de instrucción me atiende, la Audiencia me oye, usted mismo, señor ministro, me tomó por alguien. No soy nadie, ni tengo nada, es verdad; si me soplan me caeré; si compareciera un día ante las masas me arrastrarían; más á mi espalda hay un censo electoral falso, del cual dispongo. De esa gran mentira nacerá mi representación parlamentaria y... ya se sabe, señor ministro, lo que V. E. debe á los que tal vez un día os tenten la representación. Necesito un gobernador que ampare mi embuste como si fuera verdad; guardia civil que me defienda en un caso dado, un juez que garantice mi libertad ¡mi libertad de mentir, de falsear documentos, de secuestrar la voz ustad y el derecho ajenos! y V. E. está en el deber de darme todo eso á fuer de gubernamental.

Mañana, señor ministro, habrá probablemente bronca electoral. Los dueños de la opinión viva del país, las masas de todas clases, las mercantiles, las obreras, las intelectuales, tratarán de apagar la voz de mis electores, de los electores escritos de mi censo falso. Es preciso que todos, todos, pesen á los ojos de V. E. por perturbadores contumaces y peligrosos. amenaza viva del orden público. Á ello tengo perfecto derecho.

Si mañana, por arte de estas falsedades de que V. E. y yo estamos penetrados, alcanzara apariencia visible de diputado de la nación, ya sabe V. E. sus deberes como ministro. Es preciso que mis interventores sean considerados como verdaderos depositarios de la fé pública; que las actas que para mí falsearon sean más respetadas que el antiguo y el nuevo testamento; que todo, en fin, lo que en bien de mi representación venga sea á vuestros ojos sacrosanto, no obstante la falsedad, y que cuanto en daño mío se traduzca sea mirado con rece-

lo y tachado, no obstante su justificación.

Hecho todo esto, ya lo sabe V. E.: si algún día necesita mi voto, lo tendrá: de todos modos ¡ni los perros lo quieren! Ahora bien, señor ministro; si en alguna ocasión V. E. anduviera en lucha con sus compañeros y ya no fuera sólo V. E. quien pidiera mi voto sino algún otro, entonces... ¡ah! entonces, señor ministro, perdón. Yo en la duda de si V. E. vencerá ó será vencido, he de abstenerme: es mi costumbre: soy tan siavergüenza como todo eso.

Dirá tal vez V. E. que eso no es cumplir, ni ser caballero, ni cosa que lo valga. Ah, señor ministro, V. E. exagera. Eso es sencillamente obrar con lógica y... hasta imponer á V. E. la pena que merece, por haberme tomado en serio un día, sabiendo como sabía que yo era un mamarracho: un comediante de ogaño.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO Vida, incendios y marítimos. Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000. Subdirector en Almería y provincia. Juan Rodríguez Burgos.

Ferretería "La llave,"

Balaustras, pilares, columnas, puertas de acero ondulado, cemento, lonas para toldos. Por tener contratos importantes con las fábricas, podemos servir este material más barato que las mismas.

JOSÉ LUCAS É HIJOS

JAU Y PESCADORES

En la tarde anterior recorrimos las vías públicas cruzadas por los ferrocarriles mineros, y la impresión recogida en aquellos lugares, no puede ser más dolorosa.

Las casas que ocupan los obreros, se encuentran totalmente invadidas por el polvo de los minerales y de ellas puede decirse que constituyen verdaderos focos de infección.

Los trabajadores que por razones económicas se ven forzados á vivir en aquellos barrios, sufren con frecuencia enfermedades que segun la autorizada opinión de un doctor de la capital, tienen su origen en los microorganismos que se desprenden de los lodazales en que habitan.

El tránsito se ha hecho también imposible por las calles de referencia.

El polvo forma verdaderas barreras infranqueables, sin grandes molestias, para el vecindario.

No tiene explicación natural que las autoridades locales permanezcan inactivas en presencia de las continuas y justificadas reclamaciones de la población, alarmada de que se consienta á perpetuidad el intolerable abuso de las compañías mineras.

Ya hemos dicho que la concesión para atravesar las vías inmediatas al muelle, fué provisional y ha debido por consiguiente darse por terminada. Bastaría para esto una autoridad energética y celosa capaz de identificarse con el pueblo, apta para sentir sus sufrimientos y sus desventuras.

Tenemos confianza en que el señor Laynez, remediara la situación de los habitantes de las calles de Jau y Pescadores, prohibiendo la circulación de minerales tal como se verifica en la actualidad.

De no tomarse medida alguna que ponga corrección al abuso, preciso será que el pueblo volando por los más elementales principios de la higiene, haga por sí lo que deberían realizar las autoridades en cumplimiento de un deber inapagable.

VENTA

Se vende una casa de dos naves, situada en la calle Encomienda, 19.

Informará, Juan Hernández Martín, Reducto, 21.

CARTA DE SALMERON

Sr. D. Pedro A. Armasa, Presidente de la Junta Municipal de Málaga.

Mi distinguido correligionario: En el número de *El Popular* correspondiente al día 29, leí la carta dirigida al Sr. Director de dicho periódico por D. Enrique Pérez Lirio.

Conforme completamente con lo que en ella se manifiesta.

A los amigos de Sevilla y de Badajoz les he escrito en el mismo sentido. Presentar candidatura cerrada, no me parece acertado, porque es ir á segura derrota.

Elegir un diputado no es difícil, y puede lograrse con seguridad, si se cuenta con una mediana organización de las fuerzas republicanas. Esto evitará á los caciques de turno extremar sus esfuerzos hasta copar el tercer lugar por el compinche de la oposición monárquica, y habrá muchos electores que, pagando el tributo de servidumbre al amo ó al tirano del lugar con el voto á uno de los candidatos ministeriales, consagrarán al republicano el voto de su conciencia libre.

Indudable que con candidatura de mayoría, es más probable la victoria.

Nuestros correligionarios de Valladolid, de Cádiz, de Granada, que se hallan en situación análoga á la de esa circunscripción, ofrecen el ejemplo que deben ustedes seguir ahí para asegurar la elección de un diputado. En Córdoba y en Huelva van á hacerlo así también por mi consejo y exhortación, ya que de otro modo sería, por defectos del régimen electoral, completamente estéril el esfuerzo de gran número de ciudadanos.

Como es de prudentes mudar de consejo para evitar desaciertos, espero que esa Junta modifique su acuerdo, atendiendo á mejores razones, que tengo por incontestables, por que no se trata ahora de que los republicanos nos contemos, sino de llevar mayor representación á las Cortes y de hacer todo lo posible por que no queden provincias huérfanas de esa representación, sobre todo cuando tienen la gran importancia de Málaga.

Cuando se piensa en un candidato como el Sr. Pérez Lirio, que tales bríos y alientos revela, es obligado el secundar con entusiasmo sus disposiciones para luchar, y no hacer estéril su sacrificio ni el esfuerzo de todos.

Al dirigir á Ud. esta carta, cumplo con lo que estimo un deber de mi parte. Confío en que esa Junta acogerá con verdadera satisfacción estas indicaciones y en que la sancionará con entusiasmo el voto de nuestros correligionarios.

Rogando á Ud. les salude cordialmente en mi nombre me repito suyo afectísimo

N. SALMERON.

Madrid 31 Julio de 1905.

Lo que estudia Echeagaray

El ministro de Hacienda se ocupa en estudiar cuatro asuntos:

La reforma arancelaria.

El régimen mercantil convencional.

La modificación de la aplicación de la ley de la renta del alcohol.

Los presupuestos para 1906, que desea presentar á las Cortes inmediatamente.

Para el primero, parte de las bases acordadas por la Ponencia de la Junta de Aranceles.

Para el segundo, de la ley recientemente promulgada.

Para el tercero, de la reforma ya llevada á Consejo por el Sr. Urzáiz.

Y para el último, hállase examinando el presupuesto de 1904; el proyecto del Sr. Osmá, en el estado parlamentario que tenía; el presupuesto que rigió prorrogado, y el proyecto del Sr. García Añaz.

Estos cuatro asuntos los estudiará y formará opinión acerca de ellos, que consultará con el Presidente del Consejo cuando éste regrese.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos punto valnicia, etc. etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: **ADOCKY y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERÍA:
 Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
 Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
 H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Suecia y Noruega

Sigue su curso la cuestión de la separación entre Suecia y Noruega. Últimamente el gobierno noruego, ha presentado al Storting un proyecto al plebiscito que ha de confirmar la ruptura de la unión con Suecia. Según dicho proyecto, la votación se verificará el 13 de Agosto, y se basará en lo que concierne á los electores en las listas electorales que han servido para las últimas elecciones del Storting; el procedimiento electoral será el mismo que para estas elecciones. El que haya adquirido el derecho de votar posteriormente á la formación de estas últimas listas, deberá reclamar personalmente su inscripción.

La papeleta del voto no ha de contener más que las palabras sí ó no. Los resultados serán enviados por telégrafo tan pronto como sea posible, al ministerio de Justicia. Después el Gobierno pondrá en conocimiento del Storting, á la mayor brevedad, el resultado total. El proyecto del Gobierno ha sido enviado á una comisión especial que se ha reunido inmediatamente.

Por su parte los suecos, á pesar de sus manifestaciones pacíficas, se preparan para ulteriores y quizá posibles eventualidades. En la segunda Cámara de Suedo de Suecia, se han sostenido empeñados combates con motivo de un proyecto de empréstito de 100 millones de coronas, propuesto por el comité especial. Dicho proyecto ha sido combatido por los socialistas, siendo aprobado, después de defenderlo los liberales y el vicepresidente de la Cámara, á título de medida de precaución y como medio que permita el sostenimiento de una paz deseada, según se ha dicho, por todos los suecos.

La mansedumbre del pueblo

Puede regocijarse á los mangoneadores de siempre, el actual esportacista político, en cuanto revela una absoluta debilidad del gobierno que no ha muchas semanas juró. Pero esto, desde hace años, no es nuevo. En el plazo inclinado de la monarquía, por el que ruedan vertiginosamente reputaciones y prestigios, hombres é ideas, nada hay que pueda mantenerse en equilibrio. Y estos hombres de ahora, como los de antes y los que vengan luego, caerán rápidamente, envueltos en el descrédito, porque las circunstancias no le ayudan.

La monarquía en España languidece y se va. Hubiese estadistas insignes, hombres de patriotismo acrisolado, de supremo desinterés, de energía verdaderamente insuperable al servicio de la idea monárquica, y no obstante carecerían de medios para oponerse á la fatal caída del régimen, más ó menos pronto; y en la cuestión de tiempo no nos referimos el fugaz espacio que se toma como usual medida, refiriéndose á la efímera vida de los hombres.

Esto se va. Apenas llegados al poder los liberales, en quienes una gran masa de la opinión monárquica fundaba esperanzas que teóricamente podrían presentar cierta justificación se les ve adolecer del mal que corroe á todos los grupos que turban en el poder, pues ahora ya no hay partidos dinásticos. Son débiles, sin cohesión, sin fidelidad nacional, enteramente entregados á la casa real; cada ministerio es un grupo de palaceros, atento á conservarse en el favor y con el rostro vuelto siempre al sol de la monarquía, del que viene el calor vivificante de la vida política.

¿Para qué volverlo hacia el pueblo, si éste ya no da nada, si no su mansedumbre?

Costa y el Parlamento

La prensa publica una carta del insigne patriota D. Joaquín Costa, dirigida al presidente de la Junta de circunscripción de Zaragoza, en la que, tras de consideraciones acepta reconocido el honor —y la justicia— que le hace la invicta ciudad de reelegirle diputado.

Las lamentables condiciones de salud en que se ha hallado el Sr. Costa, impidieronle ir al Parlamento, y aun adelanta que es muy posible, que él no vaya si su salud no mejorase, todo lo cual no es óbice para que los zaragozanos que se dan perfecta cuenta de lo que Costa puede hacer dentro ó fuera del Parlamento, le elijan diputado, para ponerle á cubierto de las trapisondas de la justicia monárquica, que á todo trance quisiera poder ahogar en papel sellado la voz elocuente del ilustre polígrafo, legítima gloria nacional, que herida en sus sentimientos de patriota, trata á latigazos á la canalla que ha envilecido á esta pobre España y espolea el alma del pueblo con apóstrofes viriles, para que se levante de su postración y confunda de una vez á la raza de miserables que han perdido á esta nación, más amada cuanto más desgraciada.

El ejemplo de Costa, que no ha ido al Parlamento y que repetidas veces, en párrafos que parecían trenos, ha desconfiado de la salvación de España si á tiempo no se esporaba un movimiento revolucionario, aceptando el acta de Zaragoza, es concluyente en esta cuestión que ya no se discute en ningún pueblo su to.

Zaragoza renueva sus laureles de patriota al no dejar emudecer, entre las diligencias judiciales, el verbo del insigne Costa.

LÍNEA DE CUNARD

Para Liverpool directo



El magnífico y rápido vapor CYPRIA, se halla á la carga en este puerto con destino á Liverpool.

Para huecos é informes, sus agentes: José González Canet é hijos.

Vapores de Ricardo Giménez

EN LIQUIDACIÓN



El rápido y magnífico vapor ALGERIAN, de la Línea Ellerman (antes Leyland, cargará en este puerto el sábado 5 de Agosto y saldrá para Liverpool directo.

El ADOLF, está en puerto á la carga para Glasgow.
 Para huecos é informes, dirigirse á su Agente, RICARDO GIMÉNEZ en Liquidación.

RESTAURANT MIRAMAR

Granada-Almería

PROPIEDAD DE F. J. RUSSO
 Situado en el Andén de Costa

Habiéndose reparado este establecimiento, se ofrece al público con mejores comodidades que el año anterior.

Servicio de almuerzos, comidas y cenas á la española y francesa. Marisco permanente. También se sirven helados.

TRIBUNA PUBLICA

COMUNICADOS

Sr. Director de EL RADICAL.
 Muy señor mío: Rusgo á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecida su afectísima s. s. q. b. s. m.,

MARÍA RUIZ,
 La Junta local de reformas sociales me comunicó en fecha 16 de Junio próximo pasado, que se me había impuesto una multa de diez pesetas, por infracción de la Ley del descanso dominical, en mi establecimiento de panadería situado en la calle del Conde de Oñalla, número 12.

Como el reglamento de la Ley del descanso dominical y las enmiendas á esta Ley tienen muchos artículos, y no sabiendo yo cual de ellos podía

haber infringido, me dirigí á la referida Junta con atentas comunicaciones fechas 9, 15 y 31 de Julio suplicándole me puntualizaran el artículo de referencia, pues podía darse el caso de pagar la multa y reincidir involuntariamente.

Se me ha contestado con fecha 28 del pasado, una comunicación que conservo en mi poder en la cual se me dice que la Junta ha acordado por unanimidad que mi petición es improcedente y que sin pretestos ni evasivas haga efectiva la multa, pues de lo contrario se acudirá al procedimiento de apremio.

Con fecha 8 de Julio último se presentó en mi establecimiento un agente ejecutivo que se firma Juan A. Moreno acompañado de un guardia municipal, dejándome una cédula de notificación, que también conservo en mi poder en la cual se me dice que si en el improrrogable término de veinte y cuatro horas no satisfago la multa que por el Sr. Gobernador civil de esta provincia me ha sido impuesta, se procederá al embargo y venta de mis bienes, muebles y semovientes.

Desde esta última fecha, casi todos los días se presenta en mi establecimiento el referido agente ejecutivo acompañado de un guardia municipal, queriendo penetrar en mi domicilio para embargar mis bienes sin llevar ninguna orden superior que lo autorice.

Como este asunto ha llegado á un extremo, que dentro de mi casa puede ocurrir un cataclismo, y queriendo yo evitarlo, pongo á disposición de la Junta local de Reformas sociales, la cantidad de 10 pesetas que se servirá mandar cobrar en mi establecimiento, pues yo ignoro quien sea el Depositario de estos fondos, y á la vez hago constar públicamente que pago una multa sin saber el artículo de la Ley del descanso dominical que pueda haber infringido, y que unas veces se me dice por escrito que la multa es de Junta local de Reformas sociales, y en otro escrito, que ha sido el Sr. Gobernador civil de la provincia, cuando la referida Ley dice: «que los Gobernadores impondrán multas que excedan de 50 pesetas», y en el caso presente es de 10. No comprendo esto.

Con esta clase de absolutismo se hace imposible la vida de los industriales.

Conviene muchísimo más, emplear el capital en papel del Estado.

MARÍA RUIZ.

Almería, 4 Agosto, 1905.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Por vez primera me dirijo á Vd. para darle cuenta del abuso ineficaz de que venimos siendo víctimas por parte de los empleados de correos.

Por lo que á mí respecta, he de manifestarle, que con sobrada frecuencia dejo de recibir los números de su ilustrado diario, hasta el extremo de faltarme tres ó cuatro números en cada semana. Igual ó peor sucede con los periódicos ilustrados, pues más del 50 por 100 no llegan á su destino.

Tengo entendido que en el punto donde se hace el apartado de la correspondencia de estos pueblos, es donde tiene lugar la sustracción de los mismos.

No vacilo en asegurar, si Vd. se decide á romper una lanza en favor de causa tan justa como es la inviolabilidad de la correspondencia, que llegará el día en que el mal quede extirpado de raíz; cosas de más importancia consiguió con las campañas moralizadoras de su batallador diario.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Vd. su afectísimo correligionario y s. s. q. e. m. b.,

JUAN ROS.

Instinción 3 Agosto de 1905.

Consultas

de enfermedades de los ojos por el médico especialista Sr. Cervera, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, en el

Hotel París.

INSTITUTO MECANOTERAPICO ZANDER

establecido en el Balneario de Archena, durante las temporadas oficiales
 Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
 SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
 Don Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Principé, núm. 10

Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 3 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristas.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

COCK-TAIL

EXQUISITO LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

Caja de 12 botellas de 3/4 litro 22 pesetas.
 Litro sin envase 1'70

Sobre wagón Madrid: pago á 30 días.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

NOTA.—Establecimientos que lo han recibido: Café teatro de Variedades y Restaurant Miramar.

Mercado de metales

Cobre barra Chile	L	67-6-3
Id. á tres meses	L	67-11-3
Estañó del Estrecho	L	144-17-6
Id. id. á tres meses	L	143-15-0
Id. inglés lingotes	L	145-00-0
Id. id. barritas	L	148-00-0
Plomo español	L	14-0-0
Hierro escocés	L	51-5
Id. Mciddlesbro.	L	45-3
Id. Hematitas	L	55-4
Acciones Río Tinto	L	65-0-0
Id. Tharsis	L	5-18-9
Exterior español	L	90-3/8
Plata onza	L	27 1/4
Cambio á tres meses	L	
Cobre B S	L	72-10-0
Antimonio	L	46-00-0

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

BARRILES CON SERRIN

Pin-roble 55 libras, 12 arcos, bien contruidos, con 9 celemines de serrin de viruta, 11 reales á liquidación.

Precios convencionales al contado según cantidad y época de entrega.

J. G. EIGEA,

Paseo de San Luis.

Telegrafía sin alambres

Desde que la telegrafía sin alambres fué un hecho adquirido y las experiencias de los sabios demostraron que la propagación de las ondas eléctricas á través del espacio podía servir de vehículo propio al pensamiento, el Estado Mayor alemán pensó en utilizar el nuevo invento para fines de guerra.

Un oficial prusiano, del batallón de aerostatos militares, el capitán Von Siegfeld, muerto hace tres años durante una excursión aerostática, se encargó de emplear la telegrafía sin alambres á las necesidades de un Ejército en campaña.

Los primeros ensayos se hicieron entre Berlín y el polígono de Fritenburg que están separados por una distancia de 80 kilómetros.

El capitán Siegfeld, se servía como fuente eléctrica de aparatos Siemens y Halske; un conductor dirigía la energía que estos aparatos propor-

cionaban á un globo cautivo de modelo militar, pero provisto de una red metálica que hacía función de antenas.

Como consecuencia de estos experimentos que se juzgaron bastante concluyentes para poder comprometerse en un gasto bastante considerable, se construyeron aparatos de telegrafía sin alambres para campaña. Estos aparatos consistían en estaciones rodadas, compuestas de coches de dos trenes, modelo de los carruajes del parque aerostático.

El aventón de carruaje contenía los aparatos de recepción; la parte posterior iba cargada con los aparatos de transmisión de las ondas eléctricas. Un motor de bencina que accionaba sobre un dinamo, daba la energía necesaria. Un globo militar servía de porta antena; y para el caso en que el viento fuera demasiado violento para utilizar el aerostato, cada estación redada llevaba una cometa de tela provista de antenas. Tubos de hidrógeno, de cinco metros cúbicos de capacidad, completaban el material de cada estación.

Con aparatos de este género, más ó menos modificados, según los resultados de la experiencia diaria, se hicieron numerosos ensayos durante las grandes maniobras de 1902 y las maniobras imperiales de 1903. Los resultados fueron excelentes. Se llegó á comunicar, así de día como de noche, á distancias que pasaban con mucho de 60 kilómetros: reemplazando el receptor registrador por un receptor auditivo se podían leer los despachos por el sonido como en el teléfono común.

Las experiencias hechas el año último, durante la campaña contra los hereros, han probado que en buenas condiciones podía hacerse la comunicación por el sonido á una distancia de 150 kilómetros.

Y los técnicos militares prusianos tienen la íntima convicción de que perfeccionando los aparatos transmisores y receptores llegarán á comunicar regularmente á unos 200 kilómetros con el aparato registrador, hasta á 300 con el aparato auditivo.

La sanción lógica de estas experiencias ha sido la creación en el ejército alemán de un nuevo elemento técnico, afecto á las tropas de comunicación y afecto á las tropas de comunicación y afecto á las tropas de comunicación...

UN ATROPELLO

Con este título publicamos anoche un suelto, en el cual denunciábamos los malos tratos de que fué objeto Francisco Zapata Saura. En él atribuimos dando crédito al dicho del ofendido...

La Rambla del Obispo Orberá

Es una de las más hermosas avenidas que tiene nuestra población; pero el condonable abandono en que las autoridades la han dejado, dió por consecuencia, que se convirtiera la Rambla en arroyo de aguas corrompidas, que envenenan la atmósfera haciéndola irrespirable.

Desde hace bastantes días, se hace imposible cruzar la calle de Orberá sin exponerse, á ser invadido de los patógenos que pueblan el aire. Todas las inmundicias del Mercado público, se depositan en la Rambla...

DESILUSIÓN

Se puede saber qué es lo que produce sorpresa en unos y asombro en otros periódicos ministeriales? Hay algo que no estuviese previsto y anunciado desde que una de las ramas del partido imperante pidió, en evitación de no recordamos cuántos fieros males, el Poder?

Sr. Montero Ríos, para alcanzar los votos que le dieron la primacía en la mesnada democrática, no levantó bandera de principios y de ideas, sino que se limitó á explotar rencillas personales y á ofrecer el oro y el moro, como el diablo tentador...

Transcurrió el tiempo de las promesas y llegó el de las realidades. Canalejas esperaba obtener 50 diputados. Puigcerver y Vega Armijo un número no menor. Moret, firmada la concordia, licenció á sus huéspedes...

Y advertidos de ello los perjudicados en sus aspiraciones se paran á reflexionar y dicen:—¿Qué hubiera sido de tí, hombre caduco, sin mi apoyo?—Y Puigcerver, Canalejas y Armijo recuentan sus votos. Y Moret pesa y mide las consecuencias de una diferente actitud...

RUSIA Y JAPON

La paz rechazada

Comunican de Petersburgo que la «Presse Russe» publica un artículo diciendo que si las condiciones de paz que el Japon impone son las ya conocidas, la paz es inaceptable.

Impresión

El telegrama de Linievitch en que se da á conocer la situación del ejército ruso, ha producido profunda impresión entre la clase obrera.

Otras noticias

Telegramas de Colonia dicen que, según noticias recibidas de Goutchouline por la «Gaceta de Colonia», las operaciones en la Manchuria han tenido que suspenderse á causa de las lluvias que incesantemente caen. El ejército ruso recibe constantemente refuerzos.

Todos los puentes del río Toumen han sido arrastrados por las aguas.

Sobre la paz

Resumiendo los despachos que llegan de Petersburgo, que reflejan las opiniones dominantes en los centros directores de la política rusa, puede decirse que se ha producido un movimiento antipacifista muy vigoroso, y que otra vez vuelve á hablarse de la guerra á todo trance.

En las esferas gubernamentales han variado mucho los puntos de vista y se miran con desdén las condiciones que los japoneses parecen exigir para aceptar la paz.

Muchos altos funcionarios creen que el fin de la guerra, sin una victoria de Rusia, sería, aun en el caso de un arreglo sobre bases razonables, un verdadero desastre.

Todo este cambio inesperado, después de los anteriores pesimismo, parece tener por fundamento la entrevista imperial de Bjorko.

En Petersburgo se afirma que la ayuda moral de Alemania basta para neutralizar el apoyo que al Japon presta la Gran Bretaña.

Por todo esto, se juzga muy probable un fracaso de la Conferencia de Washington, ya que se tiene por seguro que los plenipotenciarios japoneses, en su calidad de representantes de la nación hasta ahora vencedora, no sufrirán las altanerías rusas ni un solo momento.

Las viviendas en verano

El estío es época del año en que con mayor actividad pululan por doquier en los infinitos medios cósmicos que nos rodean, una multitud de colonias microbianas, productoras de un sinnúmero de enfermedades infecciosas.

Es, pues, más que nunca necesario en la presente estación someterse individualmente á las prácticas del más escrupuloso saneamiento y desinfección de las viviendas que ocupamos, para preservarnos en lo posible de ser acometidos por alguna de esas dolencias causadas por la invasión de microbios patógenos.

Para conseguirlo, deben sanearse las casas con arreglo á los preceptos que á continuación aconsejo.

- 1.º Todos los habitantes de la casa deben someterse á diario á una escrupulosa limpieza, efectuando en ella barridos húmedos, no con escoba, sino con un vástago largo de caña ó madera, á cuyo extremo vaya sujeto un trozo de paño ó franela empapado en una disolución de «zotal al cuatro por ciento».

2.º Las camas, sillas, mesas y demás muebles, así como las paredes y techos de las habitaciones deben limpiarse con plumeros ó trapos humedecidos en una disolución de «sublimado corrosivo al uno por mil».

3.º Las ropas de cama, vestiduras, cortinas, etc., deben someterse á una pulverización practicada con la referida disolución de sublimado corrosivo.

4.º En los dormitorios, después de efectuado el barrido y limpieza mencionados y ya hechas las camas, se practicará una escrupulosa desinfección, quemando una pastilla de «formalina».

5.º En las cocinas se ejercerá una rigurosa limpieza, calafateando techos y paredes cada diez días por lo menos, con lechada de cal, fregando los utensilios y baterías, vajilla, etc., en agua hirviendo y usando, en vez de la clásica y tradicional espuerta de la basura, una gran vasija ó cubeta provista de una disolución de «zotal al tres por ciento».

6.º Los retretes deberán valdearse á diario con disoluciones de hipoclorito de cal y «sulfato de cobre al cuatro por ciento».

7.º Las escupideras y vasijas de noche de las alcobas deben lavarse con agua hirviendo y contener en su fondo, después de limpias, una pequeña cantidad de disolución de «zotal al tres por ciento».

Con estos medios sencillos, poco costosos y bien hechos en la práctica, se conseguirá asazmente poner las viviendas en condiciones de perfecto saneamiento y de no ser accesibles al desarrollo de esa legión de microbios patógenos productores de enfermedades infecto contagiosas.

Doctor Corral y Mairá.

Se vende un magnífico carruaje (jardinería) en perfecto uso, y una buena jaca. En esta redacción, darán razón.

MANUEL MARIN

OCULISTA

Discipulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde de Offalia, núm. 18, bajo, derecha, (antes Teatro).

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRÍNCIPE. 38. PRINCIPAL.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull. CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 8.

Sombrerería Modelo CONSUELO RODRIGUEZ

Marquesa 1 y Santo Cristo 2. Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas, de las más renombradas casas de París, desde el precio más económico hasta el de 125 pesetas uno.

Cochera.

Se alquila una espaciosa y con buenas habitaciones en la calle Terriza. Plaza Sto. Domingo, 4, darán razón.

FÁBRICA DE TEJIDOS

Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, barcos, molinos y molinetas, zapatillas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc., etc. Lenzos caseros, asargados, Crudo Torres, de colchones, cates y otras clases.

H. de la Virgen del Mar DE RAMÓN GIMÉNEZ

Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase. Antes en las cuatro calles, hoy calle Real, núm. 21.—Almería.

LA CASCADA

Paseo del Príncipe, (frente al Casino) En este acreditado establecimiento se sirven almuerzos y cenas á precios muy económicos, y cafés y helados de todas clases. Especialidad de la casa: patatas á la inglesa y callos á la madrileña.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

INFORMACIÓN LOCAL.

Gobierno civil Por la Comisión provincial se han señalado los días 7, 9, 14, 24 y 31 del presente mes, para celebrar sus sesiones.

El sentenciado por esta Audiencia Gonzalo Martínez Medina, ha sido destinado al penal de Melilla.

El jefe de Negociado de segunda clase del cuerpo de Aduanas D. Juan López Novis, que presta sus servicios en Adra, ha sido jubilado.

Ha sido multada en 500 pesetas la compañía de Caminos de Hierro del Sur de España, por el retraso con que el tren correo llegó á esta capital el día 17 de Junio.

El Director general de Agricultura, ha ordenado al ingeniero jefe de servicio agrónomo de esta provincia, que antes del día 20 del actual remita una memoria acerca del cultivo algodón.

Movimiento carcelario Han ingresado en esta cárcel á disposición del Juez de Instrucción, Ri-

Alcaldía constitucional de Almería

En cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 31 de Julio último, se anuncia concurso público, que se celebrará el día 8 del actual en el salón de sesiones de esta Corporación, para adjudicar las obras de construcción y colocación de una puerta de madera y hierro en la fachada Sur del edificio Mercado, quedando en la Secretaría á disposición de los que deseen examinarlos los proyectos, presupuestos y diseños de la obra.

CEMENTO Y CAL

DE Freidier, Gony y Compañía Departamento del «Tor».—MARSELLA Para cemento, portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol, dirigirse á los Sres. José Sánchez y Compañía, Reina, 14, Almería.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor. Emplastos, orificaciones. TORIBIO ALVAREZ, Príncipe 8, principal.

LOTERÍA NACIONAL

GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA «La Fortuna» Para tratar de asuntos relativos á la Asociación, y acordar lo que se considerase mejor en armonía con los fines que se persiguen, la Dirección convoca á una reunión que tendrá lugar el domingo próximo á las doce, en su domicilio, calle de Sócrates, 1. Se suplica la puntual asistencia de todos los asociados, y de cuantas personas lo tengan á bien, pues es cuestión de interés y de provecho general.

PANADERÍA «LA MERINO»

DE José Capel Rueda En este establecimiento encontrará el público pan de todas clases, elaborado con las mejores harinas. Calle del Arsenal

BARRILES PIN-ROBLE

De 55 libras 12 arcos, esmerada construcción, con 9 celemines de serrín superior, 950 reales. JOSÉ MARÍA ROMAY, Trajano, 12

SE VENDE

Una cama matrimonio de caoba, un espejo marca mayor, uno más pequeño, un tocador, una cómoda, un quinqué artístico, dos jarrones artísticos, una cómoda, dos galerías, una estufa, una jaula de loro, dos butacas rejilla, un entredós, dos mesas, una artesa. No se admiten revendedoras, Regocijos, 37.

SOCIEDAD ANÓNIMA «Unión Almeriense»

Acetes comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 44'25 reales arroba de 11'50 kilogramos. Acetes finos superiores en id. id. á 48 reales id. id. Domicilio comprador 11'75 reales más en arroba. No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

cardo Pardo Cano, Francisco Cazorla Martínez y José López García, y Angeles Sánchez Bueno á disposición del Gobernador civil. Existencia 59.—Varones 56 y hembras, 3.

Viejeros

H. París.—Entrados: Don V. Arizala, D. Alberto Barriago, D. Juan Costa, D. J. Gazenmuller y D. Adolfo Boronat. Salidos: Don Francisco de P. Torres, D. Miguel Lagunas, Mr. J. D. Sachy, D. Antonio Moscardó, D. José Salmerón Lucas, D. Lucas Salmerón, D. J. Espinar, D. José Martínez Perate, don Francisco A. Soler y Mr. A. Kendeubug y señora.

Observaciones meteorológicas

DÍA 4 DE AGOSTO. Barómetro reducido. . . 72'00 Termómetro seco. . . 22'00 Id. húmedo. . . 21'0 Viento. N. O. Cielo despejado. Mar liza. Boletín Oficial Extracto del día de ayer: Continuación de un anuncio de su-

basta, de que hacíamos referencia en nuestro número de ayer.
—Multa impuesta por retraso de los trenes á la Compañía del Sur de España.
—Curso público para la provisión de una nueva plaza de Practicante de la Beneficencia Municipal.
—Aviso á los navegantes.
—Sección no oficial.

Noticias

Deben presentarse en el Gobierno Militar para recoger el importe de sus alcances, los individuos que á continuación se relacionan:

Francisco Sánchez Borrás, José Llerena Alonso, José Muñoz González, Sebastián Soler Caparrós, Candelaria Villegas Quinones y la madre del soldado fallecido Miguel Ruiz Villegas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha hecho los siguientes nombramientos para esta provincia:

Expendedor de Santa Fé, D. Nicolás López López.

De Ojula de Castro, D. Rafael Pérez Carrasco.

De Arroyo Aceituno, D. Ramón Sáez.

Declarados cesantes lo han sido los actuales estanqueros de Santa Fé, Ojula de Castro y Arroyo Aceituno, D. Gabriel González, D. Plácido Martínez y D. Miguel García.

Por el veterinario D. Juan Salvador, auxiliado del agente municipal Erik, fué recogida ayer una araña de mejama completamente podrida, dedicada á la venta pública.

Dentro de breves días se posesionará de la cátedra de Arimética y Geometría de la Escuela de Artes é Industrias, D. Lorenzo Miralles que la obtuvo en oposiciones recientemente.

Con sugestión á los decretos del Sr. Lacierva sobre Enseñanza, pronto se celebrarán en nuestra capital oposiciones para cubrir Escuelas de niños.

Los agentes municipales que prestan servicio en el Barrio Alto, deben preocuparse algo más de lo que se preocupan del tránsito de vehículos por la calle Real de dicha barriada y evitar la aglomeración de éstos.

Dicen desde Valdepeñas: La extracción de los vinos blancos asciende hoy en esta localidad á 600 arrobas, cuyos precios fueron á 12 reales. De vino tinto se ha efectuado la venta de 143 arrobas á 12 reales una, y de aceite 146 á 38.

El Banco Hispano Americano ha acordado repartir un dividendo de 4,56 pesetas, libres de impuestos, equi valente al 3 por 100 del capital social, por los beneficios del primer semestre del año actual.

Anteanoche rieron en la calle de Murcia cinco hermanos, propinándose buenos garrotazos. Al lugar de la contienda no acudió ni un solo sereno.

PINCELADAS

POR TURQUÍA

Continúan alentando en la actualidad los episodios tenebrosos del atentado que estuvo á punto de arrancar la vida á Abdul-Hamid, el tiránico sultán de Turquía.

Hay en la vida de esas curiosas naciones agrupadas en un rincón del Sur de Europa cierto aislamiento misterioso, ciertos procedimientos de un romanticismo sangriento y negro, que atrae la atención de todos cuando sus saudades violentas pasan las fronteras y acucian de relámpagos fugaces que por un momento iluminan el interior del país en que surgen y nos dejan ver sus miserias y sus calamidades.

Son pueblos petrificados, á los que no rozaron las alas del Progreso, en los que se conservan rígidos é inflexibles los principios de las desigualdades de clases, las vallas infranqueables de las castas odiosas, que emborrachan con sangre y orgullo á los privilegiados y embrutecen

á latigazos y vejámenes al pueblo ser vil y necio.

Verdaderamente, no es de extrañar que aun siga privando el tema. Así como así, una bomba de dinamita lanzada contra el soberano turco, tiene que causar extrañeza en las naciones civilizadas, ó que se llaman así. Hasta ahora creíamos que eso de los atentados por medio de explosivos era algo como un accidente de la cultura, algo anejo á ella, como las lapas á las rocas ó la trichina á las carnes más ricas del cerdo, y perdonen ustedes la comparación.

Pero por lo visto se ha divulgado el procedimiento y domina la moda hasta en Turquía.

Y, á un lado ligerezas de detalle, el atentado ha de traer consecuencias de trascendencia para el imperio: por de pronto el régimen de terror impuesto por el Sultán, que ha llegado en su pánico hasta el extremo de encerrar á su hermano en una fortaleza, y hacer rodar las cabezas de muchos infelices.

Y puede ocasionar también otro estallido más formidable que el de la bomba, no originado por el pueblo turco, que, en el ambiente opresivo en que vive, padece anemia moral, sino por algún Guillermo II astuto y ambicioso que esque la castaña del fuego sin quemarse los dedos.

Provocará, según se prevé por el desarrollo de los sucesos, el que el Sultán haga recaer el supremo mando de la nación en manos de su hijo favorito, que heredó con la sangre de su padre sus depravados instintos.

Telegramas

Política

Declaraciones de Echegaray.—La reforma de la ley de alcoholes

Madrid 4

El ministro de Hacienda ha hecho algunas declaraciones sobre la ley de alcoholes.

Ha negado el Sr. Echegaray, que se proponga seguir reformando la ley de alcoholes en la «Gaceta». Decretalmente se ha reformado cuanto se podía en favor de los alcoholeros.

Agregó el ilustre dramaturgo, que el resto de las reformas lo resolverán las Cortes cuando se abran.

Las elecciones se retrasan

Madrid 4

Dícese autorizadamente que el Gobierno piensa retrasar tres ó cuatro días la fecha de las elecciones generales con objeto de dar tiempo á que el rey realice su proyectado viaje á el Imperio alemán.

OTRAS NOTICIAS

Muerte del Infante don Fernando.

Madrid 4

Acaba de recibirse un telegrama de San Sebastián, participando el fallecimiento del Infante D. Fernando, hijo del Príncipe viudo de Asturias.

Más del fallecimiento del Infante.—El cadáver.—El ministro de Gracia y Justicia

Madrid 4

Se reciben nuevos detalles del fallecimiento del hijo de D. Carlos de Borbón.

El fatal desenlace tuvo lugar á las ocho de la mañana. Poco después desfilaron por el Palacio de Miramar los ministros y personalidades más salientes de la política, que se encuentran veraneando en San Sebastián.

El cadáver del Infante será conducido mañana á El Escorial, recibiéndolo, como notario mayor del reino, el minis-

tro de Gracia y Justicia Sr. González Peña.

Se le dará sepultura en el panteón de los reyes.

Honores al cadáver del Infante

Madrid 4

El cadáver del Infante D. Fernando será embalsamado y su llegada á El Escorial tendrá lugar el domingo próximo.

Don Alfonso y el Sr. Montero Ríos acordaron tributar al cadáver los mismos honores que se le hicieran en vida al infante.

En Posada y Priego.—Manifestación

Madrid 4

La miseria que reina en la provincia de Córdoba, ha sido causa de que los obreros de Posada y Priego celebren una manifestación pidiendo trabajo.

La primera autoridad civil de la provincia de Córdoba ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la actitud de los obreros de dichos pueblos.

Los republicanos de Málaga.—La acción popular

Madrid 4

Noticias recibidas de Málaga dicen que los republicanos de aquella capital han acordado ejercer la acción popular contra los concejales y demás individuos complicados en los latrocinios llevados á cabo en el Municipio.

Los periódicos malagueños se ocupan con preferencia del acuerdo del partido republicano de la provincia andaluza

BOLSA

Madrid 4

4 por 100 interior. . . 78'50
4 por 100 exterior. . . 00'00
4 por 100 amortizable . 99'15
Londres, á la vista . . 33'30
París, á la vista . . . 32'40

Almóbar.

FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Romero Rivas,

PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA

(Donde estuvo el Banco de España.)

Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

Se alquila para bañistas la casa número 1, principal, de la calle de la Infanta, con magníficas habitaciones, las cuales se ceden aisladas. Razón en la misma casa.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordalás,

Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; brodequin 6; botas boer 4'50, lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados

TIENDAS, 2

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACION BALNEOTERAPÉUTICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre.

MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compañi Giménez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litiasis-úrica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatélicas.—Parálisis.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

Lotería Nacional

GRAN ASOCIACIÓN COOPERATIVA

LA FORTUNA

Con el expresado título y por mediación de la interesante Revista de lotería, rifas, anuncios, sorteos, etc. «EL FOSFOROQUER», se ha constituido una gran Asociación para jugar á la Lotería Nacional, por participaciones, desde dos reales, hasta la cantidad que se desee, y en todo caso con opción al reembolso de las sumas interesadas, lo que se lleva á cabo por sorteos de la misma Lotería en plazo determinado, que varía según la forma de hacer la suscripción, y cuota que se entregue.

CONVIERTESE LA LOTERIA EN EL MEJOR SEGURO, EN LA MAS PRODUCTIVA CAJA DE AHORROS

Cada tres pesetas de participación garantizan el reintegro de CINCO PESETAS, toques ó no la Lotería.

El número de Asociados es ya considerable, jugándose un buen número de décimas en los respectivos sorteos del corriente mes. Se ha conseguido reunir un fondo social de 300 pesetas, las cuales se han deducido de los premios alcanzados durante los pocos meses que la Asociación lleva de existencia.

A principio de año se establecerán las Cooperativas de consumo, y darán comienzo las edificaciones de barriadas para obreros, teniendo ocupación en ellas los Asociados que mayor número de acciones hubiesen adquirido ó suscripto.

Entre otras operaciones, atenderá la Asociación á la de proporcionar préstamos á los Asociados y darles facilidades para todo lo que pueda serles provechoso.

Los que deseen inscribirse, dirijan sus solicitudes á la Dirección, calle de Sócrates, núm. 1, Almería.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Spencer y Roda. Se necesitan corresponsales en todos los pueblos.

Aguas de Paterna.—Sierra Nevada

Este elemento hidro medicinal, se embotella en el manantial con todas las precauciones necesarias, cuyas operaciones presencia el propietario para asegurar la pureza de éstas aguas, superiores á todas sus similares, siendo utilísimas en las inflamaciones de la matriz y de los ovarios, desarreglos menstruales, cólicos nefríticos, anemia, y por su gran cantidad de anhídrido carbónico, litina y bicarbonato ferroso, es un verdadero específico para todas las enfermedades del aparato digestivo y urinario, y como agua de mesa la más aperitiva. De venta en todas las farmacias y depósitos autorizados. Para pedidos y consultas, Hernán Cortés, 8.

«La Instaladora», de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahüer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo. Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avísos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCÍA,

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLÉS

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

PREMIADO

CON

medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

Calle Conde Ofalia

Bajos del Hotel Londres,

ALMERÍA

Especialidad en

estilos

Luis XV y

moderno.